

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



DECRETO Nº 322.

CHIGUAYANTE, 09 FEB 2016

VISTOS:

Estos antecedentes, Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa Aplicación Instrumento de Caracterización Socioeconómica FPS; Resolución Exenta N°1272 de fecha 15.04.2015, que aprueba Convenio de transferencia de recursos; Decreto Alcaldicio N° 1285 de fecha 18.05.2015, que aprueba y ratifica el Convenio de Transferencia de Recursos; Decreto Alcaldicio N° 1350 de fecha 28.05.2015, que aprueba el programa "Aplicación del Instrumento Caracterización Socioeconómica-Ficha de Protección Social 2015"; Decreto Alcaldicio N° 2698 de fecha 21.10.2015, que modifica el Decreto Alcaldicio N°1350, Resolución exenta N°4974 de fecha 23.11.2015, que aprueba modificación del convenio; Resolución Exenta N° 5488 de fecha 18.12.2015; Decreto Alcaldicio N°94 de fecha 14.01.2016; Ord. N°77 de fecha 15.01.2016, que aprueba modificación presupuestaria; Decreto Alcaldicio N° 183 de fecha 22.01.2015; artículo 62 de la Ley 19.880, sobre Bases de Procedimiento Administrativo, que permite rectificar los errores de hecho, de cálculo o de referencia de un acto administrativo; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Modificase el decreto N°1350 de fecha 28.05.2015, en el ítem que se indica:

Donde Dice:

Fecha de Realización: 1 mayo al 31 de Diciembre 2015.

Debe Decir:

Fecha de Realización: 1 de Mayo de 2015 al 29 de Febrero 2016.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO M MUNICIPAL (S)

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JARV/APS/GDR/msb Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección Dideco (3)
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS L C A L D E

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE

RECIBIDO. . 9 FEB. 2015 ... HORA.

PROCEDENCIA....

FIRMA.....C.